

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE LOS COSTES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES EN
SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN**

ANEXO I - SOLICITUD

Nº. EXPTE.:

DATOS DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN		
DENOMINACIÓN:		CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN:
ACTIVIDAD:		N.I.F.:
DOMICILIO SOCIAL:		PROVINCIA
LOCALIDAD:	C.P.:	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD		
CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		N.I.F.:
DOMICILIO:	PROVINCIA:	C.P.:
LOCALIDAD	TELÉFONO	

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	
DNI/NIE:	Correo electrónico:
La persona indicada (autorizada para la recepción de notificaciones y comunicaciones) debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León (NOTI) en el procedimiento que se indica al principio del formulario (puede hacerlo en el siguiente enlace: Portal de Notificaciones Electrónicas). Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio. Si accede con certificado electrónico, debe ser uno reconocido por esta Administración a través del sistema Cl@ve (https://clave.gob.es/). De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia en Sede electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43. Sólo se podrá acceder a la notificación con DNI o cualquier certificado reconocido por esta Administración en sede electrónica.	

PLANTILLA TOTAL DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN (INCLUYE TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA EMPRESA)		
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE INSERCIÓN	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO TOTAL TRABAJADORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
TRABAJADORES NO INCLUIDOS EN APARTADOS SIGUIENTES	MUJERES HOMBRES	A TIEMPO COMPLETO A TIEMPO PARCIAL
PERIODO QUE SOLICITA:		Nº DE TRABAJADORES POR LOS QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:
IMPORTE SOLICITADO:		

DATOS BANCARIOS																			
TITULAR DE LA CUENTA																			
Código país	Código control	Entidad				Oficina				Dígito Control Banco	Número de cuenta								

DECLARACIONES RESPONSABLES	
El solicitante o su representante, en su caso, DECLARA responsablemente que: - No incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13. 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Los datos y documentos que se acompañan se ajustan a la realidad. - El importe de la subvención, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no supera el coste total de la actividad subvencionada. - Cumple con lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal	



Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, SI HAY MODIFICACIONES EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	SI OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN, INDICAR: FECHA DE PRESENTACIÓN, ÓRGANO Y N.º DE EXPEDIENTE
Acreditación de la representación del firmante de la solicitud.	
Escritura o Acta de Constitución de la Entidad, en su caso.	
Estatutos de la Entidad, en su caso.	
Acreditación de que el trabajador por el que se solicita la subvención está en situación o riesgo de exclusión social.	
Contratos de trabajo de los trabajadores por los que solicita subvención y en su caso prórrogas de los mismos.	
Comunicaciones efectuadas a la Tesorería General de la Seguridad Social sobre variaciones de jornada.	

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, EN TODO CASO
- Anexo II Relación nominativa de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social para cuyos puestos de trabajo se solicita la subvención y la cuantía solicitada. (*) - Anexo III Certificado firmado por el representante legal en el que figure relacionado el personal en situación o riesgo de exclusión social por el que se solicita la subvención con indicación del número de horas de jornada semanal que ha realizado en el periodo subvencionable y porcentaje de jornada que representa con respecto a la jornada habitual de la actividad, según convenio colectivo. (*) - Justificación de las retribuciones percibidas por los trabajadores en situación de riesgo o exclusión social por los que solicita subvención. - Recibo de liquidación de cotizaciones acompañado de los justificantes de los ingresos realizados en la Tesorería General de la Seguridad Social, debidamente validados por la entidad bancaria y relación nominal de los trabajadores correspondientes al periodo subvencionable que se solicita. - Declaración responsable del solicitante del cumplimiento de la normativa de la integración laboral de personas con discapacidad o de la exención de dicha obligación. - Certificado firmado por el solicitante indicando la percepción o no de subvenciones para la misma finalidad. - Declaración responsable del cumplimiento del punto 2 del apartado vigésimoprimer del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León. - Para el caso de estar obligado a contar con un plan de igualdad, documentación acreditativa de inscripción en el Registro correspondiente. - Para solicitudes de subvenciones de importe superior a 30.000 €, para la acreditación de lo dispuesto en el artículo 13.3.bis de la Ley de Subvenciones presento: Declaración responsable Certificado emitido por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

(*) Los Anexos II y III deberán ser descargados, cumplimentándolos tal y como se indica y adjuntándolos a esta solicitud.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	
SÍ	Autorizo a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo a consultar a la Agencia Estatal de Administración tributarias los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias
NO	(En caso de no autorizar la consulta deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes)

AUTORIZO a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a consultar o recabar mediante la consulta a plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos relativos a los certificados de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y el informe de vida laboral de empresa correspondiente al periodo subvencionable.

En caso de oposición del interesado, hará constar respecto de qué datos deniega su consulta, y deberá aportar los mismos adjuntándolos a esta solicitud.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Economía Social y Autónomos, con la finalidad de tramitar las subvenciones de costes salariales de trabajadores en situación de riesgo o exclusión social en empresas de inserción. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Economía Social y Autónomos, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.industriacomercioyempleo@jcy.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcy.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

Para cualquier consulta, relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.